



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1462, 2674 y 2721-D-15
OD 2063

Buenos Aires, F2 1 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

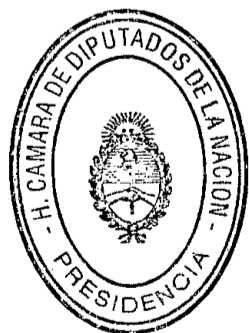
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Argentino de Síndrome de Down, "Participando sin barreras, derribando mitos y prejuicios en torno a las personas con síndrome de Down", realizado del 21 al 24 de mayo de 2015 en la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]